EL CONSEJO DELEGADO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y PRESUPUESTAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 24 DE JULIO DE 2017, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

52.

(Exp. 006382-000221-16) - Atento a lo informado por el Tribunal que entendió en el presente llamado y por la Dirección General de Personal, declarar desierto el llamado para la provisión del cargo de Licenciado en Trabajo Social (Esc. A2, G° 12, 30 hs.), para el Servicio Central de Bienestar Universitario, Región Noreste (Rivera, Tacuarembó y Cerro Largo), antecedentes que lucen en el distribuido Nº 1138.17. (7 en 7)

Pase a la Dirección General de Personal